

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Sábado 20 de enero de 2018

Sec. II.A. Pág. 7897

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 15 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 4 de enero de 2018, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 30 de agosto de 2017, en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Advertidas omisiones en la publicación de la Resolución de 4 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 30 de agosto de 2017 en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 2018, se procede a su subsanación:

En el número de orden 37 del anexo de puestos, página 3954, en las casillas en blanco correspondientes a «Apellidos, Nombre» y «NRP» del adjudicatario, deben constar los siguientes datos: Rodríguez Rodríguez, Rosa M. y 3495515913A1610 respectivamente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de enero de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X